

Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se publican las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2022.

Resolución

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que *"cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas."*

Segundo.- Estando próximas a agotarse o no existiendo listas de determinadas especialidades, de acuerdo con lo previsto en el mencionado acuerdo se dictó la Resolución de 7 de noviembre de 2022, que aprobó la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos y de acuerdo con lo previsto en la mencionada Resolución,

RESUELVO

1. Aprobar la listas provisionales de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidades siguientes:
 - 0594 Profesores de música y artes escénicas.
0594408 Fagot.
0594420 Órgano.
2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen provisionalmente, con mención de la causa que genera la misma.
3. Se establece un plazo de 5 días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN
POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)
LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Eva Ledo Cabaleiro

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Diciembre 9, 2022

Cuerpo 0594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

FUNCION: 408-FAGOT

Convocatoria 07/11/22

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
	RIVERA FERNANDEZ, ALEJANDRA	0,0000	8,6500		
	CHOVER MARTINEZ, MATEO	0,0000	8,6000		
	BALSA FERNANDEZ, MARTA	0,0000	8,4800		
	SEGURA GASCON, MARINA	0,0000	8,3800		
***1510**	RUANO GARCIA, MARIA JOSE	34,7185	8,3100		
	SANCHEZ GONZALEZ, JAVIER	0,0000	8,2000		
	SANCHEZ PEÑA, MARIO	0,0000	8,0300		
	OTERO BLANCO, TANIA	0,0000	7,6000		
	CALATAYUD MAS, FERRAN	0,0000	6,6400		
	CANO JIMENEZ, LAURA	0,0000	6,1300		
***4690**	ORIOLA REQUENA, FERNANDO	9,7207			
	GARCIA IZQUIERDO, VIRGINIA	0,2777			
	ALARCON MORENO, ARIADNA	0,0000			

Total por función: 13

TOTAL DEL LISTADO: 13

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Diciembre 9, 2022

Cuerpo 0594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

FUNCION: 420-ORGANO

Convocatoria 07/11/22

D.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
***9645**	ARTIME GARCIA, FERNANDO	0,0000	8,5000		
***9014**	PRIETO BERMEJO, IGNACIO	6,9427	7,5600		
***9269**	GONZALEZ YAGUE, IGNACIO GERMAN	6,1098	6,8000	2	
	SANTOS KAWAGUCHI, NUNO	7,7768			

Total por función: 4

TOTAL DEL LISTADO: 4

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594-408	Ariza Moreno, Jorge	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 15/11/2019
0594-408	Avilés Zulueta, Miriam	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Belda Espert, Sergio	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Belda Valera, Carlos	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Cabello Anguita, Carmen	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Cámara Zabala, Rocío	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Cerezo Blazquez, Esther	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0594-408	Díaz Medina, Alberto	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Ferre Alcaraz, David	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	García Fernández, Miguel	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	González Camuñas, Isabel	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Hristov Vassilev, Vassil	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Jiménez Queipo, Paula	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 15/11/2019
0594-408	López Peña, Javier	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Martínez López, Germán	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.
0594-408	Moreno de Vicente, Jimena	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Peiró Albi, Juan Antonio	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 23/11/2015
0594-408	Pérez Pérez, Andrea Rosario	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Pérez Romero, Sheila	- No firma la solicitud de participación (Anexo II)
0594-408	Rández Sáez, Pablo	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Rodríguez García, Ana	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 15/11/2019
0594-408	Rodríguez Morillas, María José	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II). - No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Rosa González, Jesús de la	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Seoane Sesar, Diego	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)
0594-408	Solís García, Daniel	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.
0594-408	Vidal Calzada, Salvador	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.

ANEXO II – Relación de aspirantes que se excluyen		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN
0594-420	Maillo de Pablo, Samuel Pedro	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)

